

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 397-2015-DFIEE.- Bellavista, 17 de Diciembre de 2015.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

2363

Visto, el **Proveído N° 2163-2015-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Docente recepcionado el 17 de diciembre del 2015, en donde se remite la **Carta S/N** de fecha 16 de diciembre de 2015 del Ing. **Ing. PABLO MANUEL MORCILLO VALDIVIA**, Secretario Docente de la FIEE, en el cual presenta su renuncia irrevocable al cargo de Secretario Docente de la FIEE, por haberse elegido a un nuevo Decano.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el **Artículo 69 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**. "La Secretaria Académica, está a cargo de un docente ordinario de la Facultad, quien es designado por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano como cargo de confianza. La organización y funciones de la secretaria académica se definen en el reglamento de organización y funciones" (sic).

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad 067-2014-CFFIEE** de fecha 06 de mayo de 2014, se resuelve: "**RATIFICAR** , la **Resolución Decanal N° 088-2014-DFIEE**, de fecha 11 de abril del 2014, en la que se acuerda: "1° **AGRADECER**, al profesor **Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA**, por los valiosos servicios prestados a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao como Secretario Docente, cargo desempeñado desde el 20 de julio del 2013 al 14 de abril del 2014; 2° **DESIGNAR**, a partir del 15 de abril del 2014, al profesor **Ing. PABLO MANUEL MORCILLO VALDIVIA**, como Secretario Docente de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica".

Proveído N° 2163-2015-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Docente recepcionado el 17 de diciembre del 2015, en donde se remite la **Carta S/N** de fecha 16 de diciembre de 2015 del Ing. **Ing. PABLO MANUEL MORCILLO VALDIVIA**, Secretario Docente de la FIEE, en el cual presenta su renuncia irrevocable al cargo de Secretario Docente de la FIEE, por haberse elegido a un nuevo Decano a partir del 17 de diciembre de 2015.

Que, siendo la función de Secretario Académico, cargo de confianza del Decano, se resuelve: **AGRADECER**, al **Ing. PABLO MANUEL MORCILLO VALDIVIA**, por los valiosos servicios prestados como Secretario Docente de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, cargo desempeñado desde el 15 de abril de 2014 hasta el 16 de diciembre de 2015; y **PROPONER**, al Consejo de Facultad, la designación a partir del 17 de diciembre de 2015 al profesor **Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ**, como Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con los Artículos 187° y 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **AGRADECER**, al profesor **Ing. PABLO MANUEL MORCILLO VALDIVIA**, por los valiosos servicios prestados a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao como Secretario Docente, cargo desempeñado desde el 15 de abril de 2014 al 16 de diciembre de 2015.
2. **PROPONER**, al Consejo de Facultad, la designación a partir del 17 de diciembre de 2015 al profesor **Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ**, como **Secretario Académico** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
3. **ESTABLECER**, que el Secretario Académico entrará en funciones a partir de 17 de diciembre de 2015, salvo mandato expreso del Consejo de Facultad.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/ caa

RD3972015

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Rubiños Jiménez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO